

ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 8 DE JUNIO DE 2021 (Nº 93)

En el Auditorio del Ayuntamiento de Fuentealbilla, a 8 de junio de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve veinte horas, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Asoc Desarrollo Manchuela – Llanos Sánchez Collado	Ayuntamiento de Pozo Lorente – María Llanos Valero Hernández
Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez	Universidad de CLM – M. Ángel Gómez Borja
Ayuntamiento de Casas de Ves – Mª Isabel García Candel	Diputación de Albacete – Pedro Antonio González
Ayuntamiento de Fuentealbilla – Ángel Salmerón Garrido	AGROALIMENTARIAS – Constantino Ruiz Martínez
Ayuntamiento de Madrigueras – Juan Carlos Talavera Utiel	CCOO – Paqui Jiménez Gómez
Ayuntamiento de Casas –Ibáñez – Rafael Cernicharo	MUJERES EMPRESARIAS – Eva Mª Murcia Gómez
Ayuntamiento de Villamalea – Ana Teresa García Lozano	UPA – Jesús Plaza Senabre
Ayuntamiento de Villa de Ves - Lourdes López García	ECONOMÍA SOCIAL - Malaquías Jiménez Ramírez
Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	Servicios Provinciales Albacete - Dir. Gral. Desarrollo Rural - Juan Cespedes Martínez(sin voto)
Ayuntamiento de Alborea - José Luis Vidal Arocas	Servicios Provinciales Albacete - Dir. Gral. Desarrollo Rural – Begoña Gascón Martínez (sin voto)

Asisten 18 miembros con capacidad de voto (5 del sector privado y 13 del sector público), además de los representantes de la JCCM, sin voto. Al igual que en reuniones anteriores nos vemos en la necesidad de equilibrar los sectores público y privado pidiendo la inhibición de miembros del sector público, quedando con opción de voto José Luis Vidal, Rafael Cernicharo, Juan Carlos Talavera y Ana Teresa García, aceptando el resto. En calidad de técnicos participan también sin voto: Benicio Caballero (Gerente en funciones) y Conchi Ramos (técnica).

Malaquías Jiménez eleva a Presidencia la protesta de tener que incumplir la Ley de Asociaciones que no permite dejar sin voto a ningún socio por tener que cumplir una norma absurda de menor rango, pidiendo que conste en acta.

Llanos Sánchez inicia la reunión saludando a los presentes y agradeciendo a Ángel Salmerón el acoger en el Auditorio de Fuentealbilla la celebración de esta Junta Directiva.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

La presidenta, Llanos Sánchez, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020 (número 92), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad de las personas presentes de la reunión.**

2. INFORME SOBRE GESTIÓN DEL LEADER. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Covid.

La presidencia cede la palabra a Benicio Caballero, que pasa a informar sobre el programa Leader.

CONVOCATORIAS DE AYUDAS FEBRERO-MARZO 2021

Empieza destacando el número de expedientes que finalmente han entrado en las cuatro convocatorias abiertas desde el 1 de febrero hasta el 1 marzo de este año. No se ratificaron 35 solicitudes que con las nuevas solicitudes suponen un total de 126 expedientes repartidos según cuadro:

NO PRODUCTIVOS	CONVOCATORIAS		Nº EXPEDIENTES	INVERSIÓN
	FONDOS	CON AMPLIACIÓN		
ENTIDADES LOCALES	355.549,43	411.549,43	24	2.257.578,37 €
NO ENT LOCALES	152.378,33	176.378,33	17	878.415,81 €
PRODUCTIVOS				
Inversión -150.000,00€	355.549,43	411.549,43	67	3.134.463,58 €
Inversión +150.000,00€	152.378,33	176.378,33	18	4.010.884,84 €
	1.015.855,52	1.175.855,52	126	10.281.342,60 €

Se informa de que ya se ha solicitado la documentación necesaria a las 3 convocatorias menos numerosas y se ha iniciado la petición para los Productivos con inversión - 150mil€. También se explica que debido a la concurrencia competitiva la resolución de cada convocatoria debe ser a la vez para todos los expedientes que la conforman.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES. –

Se informa de las pérdidas de derecho al cobro de los expedientes 03.132 Asesoría San Jorge, SCL CLM, 04 135 y 04 136 Ayuntamiento de Abengibre.

De la renuncia presentada por la Mancomunidad de La Manchuela para su expediente "Equipamiento ofician de urbanismo comarcal" se procederá a iniciar pérdida de derecho al cobro al disponer de contrato de ayuda.

Han presentado desistimiento los expedientes 04 180 Ayuntamiento de Alatoz y 03 249 Alturas de La Mancha,S.L., propone emitir resolución de archivo para los mismos.

Se aprueba por unanimidad la emisión de resolución de archivo de los expedientes 04 180 y 03 249.

PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Se informa para su ratificación que ya se ha presentado ante la DG Desarrollo Rural para obtener informe de subvencionalidad este proyecto de cooperación con el resto de Grupos de Albacete y cuyos objetivos son "Sensibilizar a la población sobre la importancia de la accesibilidad cognitiva, dotar de recursos para la promoción y evaluación. Mejorar el acceso a los entornos, bienes y servicios de la población con dificultades de comprensión", con un presupuesto 54.000,00€ y una aportación individual de 9.000,00€.

Se ratifica la decisión de participar en el mismo por unanimidad de los presentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COVID'19. -

La resolución definitiva de la convocatoria de la Dirección General de Desarrollo Rural de 09/03/2021 confirma la dotación económica: 224.885,50€, por lo que se presenta para su debate y aprobación con el siguiente resultado:

Objeto de la convocatoria: Operaciones realizadas en cualquiera de los ámbitos contemplados para la submedida 19.2 que tengan por finalidad adaptarse a las circunstancias de la nueva normalidad.

Modificar Procedimiento de Gestión(Versión 6) para incluir las siguientes líneas de ayuda , a la vez que se aprueban sus correspondientes convocatorias:

Línea de Ayuda "Productivos (COVID)" y su "Convocatoria 05-21 Productivos COVID"

Línea de Ayuda "No prod y prod intermedios(COVID)" y su "Convocatoria 06-21. No productivos y productivos intermedios COVID".

Inversión máxima: 80.000,00€.

Asignación de fondos por Línea de Ayuda: 20%/80% (Productivos/No productivos), con la posibilidad del traspaso de fondos remanentes de una línea de ayuda a otra, siempre que se justifique que han sido atendidas todas las solicitudes que cumplen los requisitos

en esa línea y que existen solicitudes no atendidas en la otra línea por falta de presupuesto.

Criterios de Selección / Criterios de Baremación (ANEXO 1).

Plazo convocatoria: 2 mes para nuevas solicitudes y ratificar anteriores. Lanzamiento 1 de septiembre/cuando se obtengan la resolución favorable por parte de la Dirección General.

OTROS ASUNTOS. -

INFORME ANUAL 2020 LEADER. Para esta anualidad se nos ha pedido centrar la evaluación en la contribución Leader a la innovación en el territorio. Innovación que debemos buscar tanto en proyectos de nueva creación (entidades, empresas, autónomos,...) como en ampliación de actividad de los empresarios y entidades existentes.

Los resultados ofrecidos tras analizar los 79 expedientes certificados de la primera asignación financiera indica que sólo se han creado cuatro nuevas entidades(productivas/autónomos) y se han ampliado actividades o servicios en 24 expedientes. Sin entrar a valorar los resultados se explica que se volverán a analizar los resultados con los expedientes de las siguientes asignaciones para confrontarlos.

REPROGRAMACIÓN. En la anterior Junta Directiva se mencionó la posibilidad de captar nuevos fondos con los sobrantes de otros grupos, se informa que para que esto pueda suceder será necesario que los proyectos no productivos que no generen empleo no superen el 40% de las ayudas y que para este resultado los expedientes no productivos realizados en municipios de menos de 1000 habitantes **NO** cuentan como productivos (lo que sí ocurre con la regla general del 60/40).

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA. Según la información presentada por Isabel Aguilar (subdirectora general de Programas y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) el inicio del nuevo programa 21-27 está sufriendo un severo retraso debido al Brexit, el retraso con los reglamentos y la COVID-19. Todo supondrá que el actual PDR 14-20 se convierta en 14-22 al incorporar dos nuevas anualidades en detrimento del siguiente programa, así como la asignación de 1,5 MEUROS por Grupo y el mantenimiento de las mismas normas que nos vienen regulando.

Interviene Llanos Sánchez para informar del mensaje recibido esta misma mañana del Director General de Desarrollo Rural informando de la inminente modificación de la Orden de ayudas que facilitará estas nuevas asignaciones. La previsión inicial es sacar nuevas solicitudes de ayuda a principios de 2022.

3. APROBACIÓN DE CUENTAS 2020. INFORME DE AUDITORIA

Presenta el siguiente punto Llanos Sánchez para ceder la palabra a Conchi Ramos.

Conchi Ramos presenta el presupuesto de Gastos de Funcionamiento Leader para 2021.

Presenta tanto las cuentas anuales como el Informe de Auditoría (ANEXO 2), realizado por la firma Gomis Auditores, destacando el resultado cero en cuanto a pérdidas y ganancias.

Finalizada la exposición, y sometidos a votación por las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría se aprueban por unanimidad.

4. INFORMES Y RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERA. -

Llanos Sánchez informa de que el nuevo secretario de la Mancomunidad de La Manchuela, Pablo García Osa, ha aceptado asumir las funciones del R.A.F. de Leader para la Asociación en los mismos términos que ya lo hicieron anteriormente Carlos Utrilla y Aurora Montes.

IRPF PROYECTOS 2021. -

Del resultado de los diagnósticos que se llevaron a cabo el año, también con las ayudas del IRPF, surgieron distintos colectivos que numerosos problemas y necesidades, de todos ellos se han escogido para profundizar en su situación a las personas mayores y a los inmigrantes. Se llevarán a cabo dos nuevos diagnósticos "Atención y cuidados de personas mayores en La Manchuela. Claves para la mejora de su calidad de vida" y "Diagnóstico de situación socioeconómica y convivencial de población inmigrante en La Manchuela".

Intervienen Paquí Jiménez para interesarse si el estudio de inmigrantes es para los permanentes o para los temporales, en el mismo sentido Jesús Plaza pregunta el periodo de ejecución de los trabajos incluye la época de la vendimia

Llanos Sanchez explica que se trabajará fundamentalmente con los permanentes, pero somos conscientes de las dificultades de los temporeros, también detalla que se focalizará en los municipios con mayor número de inmigrantes.

ERASMUS RURAL.-

Informa de la participación de la Asociación en esta nueva iniciativa con la solicitud de un estudiante en prácticas.

IDAE.-

A través de La Mancomunidad de la Manchuela se tramito una importante ayuda para los municipios de la comarca. La parte de la fotovoltaica ya está adjudicada y se empezará la instalación en una semana, la biomasa ha sido recientemente adjudicada y falta por sacar la envolvente de edificios. Todas estas inversiones se llevarán a cabo en edificios públicos y suponen un amplio ahorro económico y una importante reducción de la huella de carbono.

RESERVA DE LA BIOSFERA.

Benicio Caballero, informa de la reunión por ZOOM mantenida esta mañana con el resto de socios, con representantes de las Consejerías de Medio Ambiente de las 3 Comunidades Autónomas a la que afecta el espacio de la reserva y con la Gerente de la Reserva del Turia.

En esta reunión se nos ha informado de que el OAPN (ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES) recibirá 50MEuro de los fondos PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) para gestionar 21-23, de estos se esperan que 1,4MEUROS lleguen a la Reserva del Valle de Cabriel. Los fondos los recibirán las Comunidades Autónomas que inicialmente pretenden su distribución a través de Ordenes de Ayuda, Convocatorias...(CONCURRENCIA COMPETITIVA), si bien se les ha planteado el funcionamiento mediante convenios tipo leader. La semana que viene hay reunión de la Conferencia Sectorial del Medio Ambiente (Gobierno y CCAA) de la que se espera nueva información a la que habrá que estar atentos, así como al borrado de los reglamentos de la UE para estos fondos

Toma la palabra Rafael Cernicharo Pardo para demandar que si el proyecto de la Reserva de la Biosfera está enfocado al turismo por qué se ha quitado el Ciclo Superior Formativo de Turismo del Instituto de Casas Ibáñez, reclamando su reinstauración para contribuir al desarrollo turístico de la comarca.

Llanos Sánchez le comenta que ya le ha solicitado a Diego Pérez(Delegado de Educación) una reunión para abordar este tema, y que se informará para que puedan asistir los que estén interesados.

5. APROBACIÓN DE CUOTAS CEDER 2021 Y ESTADO DE CUENTAS.

La Presidenta vuelve a poner sobre la mesa el incremento a 1 euro por habitante en las cuotas municipales a la asociación, que planteado en 2019 se decidió posponer por la grave situación que se atravesaba hace un año. Supone un incremento de 10cent/habitante que se necesita para poder llevar a cabo el ambicioso programa de dinamización presentado en la Asamblea General de 2018. Si bien es consciente de que en esta Junta Directiva faltan muchos de los representantes municipales por lo que propone llevar este debate al pleno de la Mancomunidad y posteriormente informar a la Junta Directiva.

6. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Llanos Sánchez propone la celebración de la Asamblea General Ordinaria el martes 22 de junio a las 7 de la tarde en el municipio de Valdeganga. Pregunta a los presentes si hay algún interesado en celebrarla en su municipio, no apareciendo ninguna propuesta.

Se propone el siguiente orden día:

1. Constitución de la mesa presidencial.
2. Aprobación acta de la sesión de 2020.

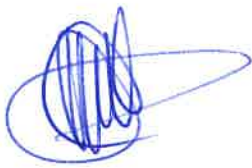
3. Presentación de cuentas, auditoría y presupuestos anuales.
4. Informe PROGRAMA FEADER 2014/2020 en la comarca de La Manchuela.
5. Información de interés.
6. Ruegos y preguntas

Se aprueban por unanimidad las propuestas realizadas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Llanos Sánchez, pregunta por ruegos y preguntas. No se realizan.

Y, sin más asuntos que tratar por parte de las personas presentes, se levanta la sesión a las 21.11 horas.



Fdo.: Eva Mª Murcia Gómez
Secretaria



Vº Bº
Fdo.: Llanos Sánchez Collado
Presidenta

ANEXO 1.- TABLAS DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN CONVOCATORIAS
LÍNEAS DE AYUDA COVID.

